



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
n.º 048-2016-CU-UNAP
Iquitos, 07 de diciembre de 2016**

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria, realizada el 05 de diciembre de 2016, sobre elaboración de expediente técnico de las obras de los ambientes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y de la Facultad de Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO:

Que, don Carlos Alberto García Cortegano, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y don Angel Ruíz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicitan al rector se dé prioridad a la elaboración de los expedientes técnicos de los perfiles de proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la ciudad Universitaria II Etapa Distrito de San Juan Bautista" y "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas en el Fundo Zungarococha, Distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto";

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 05 de diciembre de 2016, acordó declarar de prioridad institucional las obras "Mejoramiento de los Servicios de Formación profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la ciudad Universitaria II Etapa Distrito de San Juan Bautista", y "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas en el Fundo Zungarococha, Distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto", en la modalidad de obras por impuestos;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 05 de diciembre de 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Declarar de prioridad institucional las obras "Mejoramiento de los Servicios de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la ciudad Universitaria II Etapa, Distrito de San Juan Bautista", y "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas en el Fundo Zungarococha, Distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto", en la modalidad de obras por impuestos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (c)